

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE  
PIRAGÜISMO DE LA COMUNITAT VALENCIANA CELEBRADA EN BURRIANA  
(CASTELLÓN) EL DIA 25 DE JUNIO DE 2022

El veinticinco de junio de 2022, a partir de las 11:07 h, se ha celebrado la asamblea general extraordinaria de la Federación de Piragüismo de la Comunitat Valenciana, con los asistentes que se recogen a continuación, según convocatoria de fecha veintiséis de mayo de 2022:

**ASISTENTES.**

A esta asamblea asistieron las siguientes personas:

- José Vicente Giner Mas (Peña Piragüista Antella)
- Jorge Cinto Humbría (Club Piragüismo Castellón)
- Paula Andrea Ávila Climent
- Jacob Lozano Fernández
- Paloma Cinto Humbría
- Amparo González Estarlich
- Rosa Barrachina Santacreu
- Juan Antonio Cinto Humbría

Sin voto

- Carolina Domingo Amo – Secretaria de la F.P.C.V.
- Adriana Cinto Humbría – Empleada de la F.P.C.V.

ORDEN DEL DÍA

1.-CONVOCATORIA DEL PROCESO ELECTORAL

El Sr. Cinto comunica a los presentes que en el día de hoy queda convocado el proceso electoral de nuestra Federación.

2.-APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ELECTORAL Y SUS ANEXOS

Dado que todos los asambleístas habían recibido y leído con anterioridad a la celebración de esta asamblea toda la documentación electoral, el presidente preguntó a los asistentes si tenían algo que decir sobre el

reglamento electoral y sus anexos, y ante la respuesta negativa de los asistentes, comenta que esta documentación electoral ha sido aprobada por la Conselleria y se somete a votación su aprobación, con resultado de 8 votos a favor y 0 en contra.

### 3.-NOMBRAMIENTO DE JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Al haber recibido sólo una solicitud para ser miembro de la Junta Electoral Federativa, y comprobado que cumple los requisitos, se designa a MIGUEL ÁNGEL DE ORTUZAR GÓMEZ como miembro de la Junta Electoral con 8 votos a favor y 0 en contra

Se procede a designar a las otras dos personas, primero y a propuesta de Paola Ávila Climent, se propone a FRANCISCO JULIÁN CANO DIAZ y segundo y a propuesta de Amparo González Estarlich se propone a ANDREA SÁNCHEZ ALBEROLA y visto que ambas personas cumplen con los requisitos necesarios se somete a votación su designación con 8 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta Electoral, a falta de la aceptación de las dos personas designadas por la asamblea, quedará constituida por:

- MIGUEL ÁNGEL DE ORTUZAR GÓMEZ
- FRANCISCO JULIÁN CANO DIAZ
- ANDREA SÁNCHEZ ALBEROLA

### 4.-CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN GESTORA Y DESIGNACIÓN DE OBSERVADORES

No se han recibido solicitudes para ser observadores, no hay por lo tanto personas a nombrar.

El Sr. Cinto comunica que la Comisión Permanente de la Junta Directiva a partir de este momento se convierte en Comisión Gestora.

### 5.-DISOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

En este punto del orden del día, el Sr. Cinto agradece a los presentes su asistencia y su apoyo durante este último mandato y procede a la disolución de la Asamblea.

Sin más asuntos que tratar, concluye la reunión siendo las 12:08 h de día indicado en el encabezado de esta acta.

Firmado digitalmente por  
JUAN ANTONIO CINTO (R: G46429767)  
Fecha: 2022.06.28 12:26:15 +02'00'

**PRESIDENTE FEDERACIÓN**  
JUAN ANTONIO CINTO HUMBRÍA

Firmado digitalmente por  
DOMINGO AMO CAROLINA -  
Fecha: 2022.06.28 12:26:30 +02'00'

**SECRETARIA FEDERACIÓN**  
CAROLINA DOMINGO AMO